

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 1 de 16

El tratamiento de los datos personales se realiza de acuerdo a los requerimientos de la ley 1581 de 2012 y a lo establecido en la política de tratamiento y Protección de datos personales GDI-DIE-PL018 disponible en www.invima.gov.co

Tema: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST 2025-2027

Lugar: Virtual, herramienta Microsoft Teams

Fecha: 2025/08/06

Hora de inicio: 9:00 am

Hora de finalización: 11:47 am

**Acta No
004**

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo
Jaime Tabares Ríos	Suplente jefe Oficina Asesora Planeación
Javier Caballero Borda	Suplente secretaria general
Diana Esperanza Murcia Prieto	Suplente Dirección de Operaciones Sanitarias
Cesar David Sierra Torres	Representante de los servidores públicos
Amira Cecilia Anaya Alonso	Representante de los servidores públicos
Jefferson Mejía Villero	Representante de los servidores públicos
Carol Giselle Shool Payares	Representante de los servidores públicos
Danny Ferney Martínez Huertas	Suplente Representante de los servidores públicos
Victoria Eugenia Cossío Cadavid	Suplente Representante de los servidores públicos
Jhon Alexander Piñeros	Profesional Especializado
Nohora María Méndez Espinosa	Oficina de atención al ciudadano
Camilo Ernesto Osorio Ramírez	Oficina de Talento Humano
Mayra Alejandra Riveros Vega	Asesora ARL

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS PREVIOS

Compromiso	Responsable	Observaciones
Presentación del nuevo comité COPASST 2025-2027	Comité COPASST	Se hace llamado a los participantes y presentación de cada uno de ellos
Escoger un nuevo secretario para los siguientes meses	Escoger un nuevo secretario para los siguientes meses	Escoger un nuevo secretario para los siguientes meses

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Seguimiento a compromisos pendientes
3. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Se realiza llamado a lista contando con Quorum para realizar la reunión.

2. Seguimiento a compromisos pendientes

En la reunión número 3 se hizo seguimiento a los compromisos de las actas 27, 28 y 29 del COPASST 2024-2025, algunos puntos se compartían en las 3 reuniones, varios de ellos se dieron como cerrados en el anterior seguimiento plasmado en el acta # 3.

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 2 de 16

- Con respecto al punto de anclajes y uniones correspondientes a los mobiliarios de laboratorios que en su momento causaron unos incidentes, ya se ajustaron dando como cerrado; sin embargo, por parte de mantenimiento y SST se realiza constantemente seguimiento a estos mobiliarios, dado a que no se tiene el presupuesto para su cambio, haciendo los ajustes necesarios mientras asignan presupuesto para el cambio total de ellos.

- En cuanto a la reclasificación de los riesgos laborales de nuestros servidores a cargo de la doctora Martha Liliana Soto, en la anterior reunión nos expuso que aún se encontraban en revisión por parte de la ARL, ya que esto conllevaba a una modificación del RUT de la entidad y con esto la actividad económica que tenemos hoy, un tema administrativo que requiere más tiempo.

El Dr. Camilo Osorio indica que se encuentran a la espera del informe final por parte de la ARL de la reclasificación para entrar a determinar si efectivamente hay que hacer algún ajuste en la clasificación del riesgo que tenemos en la entidad, esto se le reiteró a la ARL en la reunión de seguimiento que tuvimos en estos días.

- Por otro lado, tenemos el seguimiento a la comunicación enviada por parte de la dirección de operaciones sanitarias a las plantas de beneficio sobre el cumplimiento de la Resolución 242, en la anterior reunión el doctor Andrés Mauricio Lozano nos informó que habían enviado 68 comunicaciones, que al 4 de junio se habían dado respuesta por parte de 7 establecimientos y que se iba a tener una próxima reunión con los coordinadores para establecer un plan de seguimiento. Eso se iba a dar aproximadamente en la segunda semana del mes de junio.

La Dra. Diana Murcia informa que se estableció en la reunión de coordinadores un seguimiento continuo, dependiendo de la programación de visitas que se realice a las distintas plantas y posterior retroalimentación a los coordinadores de los Gtt, en el caso de no contar con las condiciones adecuadas, se siguen haciendo los requerimientos vía oficio. Hasta el momento se está dando cumplimiento.

Se solicita por parte de la secretaria del comité para una fecha para que le informe al

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 3 de 16

COPASST el avance de este seguimiento, quedando como compromiso por parte de la Dra. Diana que se realizaran seguimientos trimestrales y en la reunión de octubre presentar los avances hasta el momento.

- En la reunión del 4 de junio se trató el tema de lo ocurrido en la planta de beneficio Red Cárnica y se informó sobre la revisión por parte del Dr. Jhon Alexander Piñero y Mayra Riveros por parte de la ARL y la compañera Piedad Moncada del Gtt Costa Caribe 2; el Dr. Jhon Alexander nos dijo que se iba a pasar un informe próximamente sobre lo encontrado en dicha visita y que el 6 de junio se iba a realizar una medición de ruido en Red Cárnica y en Frigosinú.

La doctora Piedad Moncada dice que esos resultados aún no los han enviado, ni del estado del puesto de trabajo y tampoco de la medición de ruido, como dice la doctora Piedad María Moncada.

El Dr. Jhon Alexander comparte pantalla y presenta el informe de las visitas realizadas en las plantas Red Cárnica y Frigosinú, en compañía de Mayra Rivero por parte de la ARL, un representante del COPASST y la facilitadora de la sede Costa Caribe 2, el 3 y 4 de abril de 2025. Esta inspección se hizo específicamente por solicitud y acompañamiento del COPASST y de nuestros compañeros y compañeras que hacían actividades en ese momento en esas plantas. Se realizó el levantamiento de la información relacionada con los temas de seguridad y salud, dentro de lo que está en nuestra competencia. En Red Cárnica se identificó que se habían hecho algunas mejoras previamente en las rejillas donde se había presentado uno de los accidentes, antes eran unas rejillas donde cabía el pie del funcionario o el trabajador de la planta que estuviera de turno (se muestran evidencias fotográficas), se adjunta al chat de la reunión el informe y se le pide a la Dra. Piedad Moncada su apoyo para compartirlo con las plantas visitadas, que nos solicitaron que se les compartieran las recomendaciones que se generan de dicha visita.

Con respecto a la planta de beneficio Frigosinú, en el registro fotográfico de la entrada a la planta, se encontraron varias situaciones en las cuales se puede observar

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 4 de 16

que a los pisos les falta cintas antideslizantes, demarcación de áreas, pisos resbalosos y húmedos, algunos desniveles, cintas antideslizantes totalmente desgastadas. Algunos recipientes con cortes acá y puntas que generen riesgo para los funcionarios y trabajadores. Por parte de la planta se tuvo acompañamiento de personal de SST que hicieron algunas recomendaciones, que siempre utilicemos los elementos de protección personal que se tengan y evitemos actos inseguros por exceso de confianza. Por la dinámica del día a día en las Plantas, observamos en las áreas por donde nos desplazamos, que es necesario realizar una pausa activa dinámica durante la jornada en algún momento de por lo menos hacer unos 3 minuticos o 5, porque la acumulación de cansancio disminuye la concentración. En general en el informe presentando al COPASST quedan relacionado lo inherente a la visita.

En cuanto a la medición de ruido, presenta el informe de las fonometrías que se efectuaron, en el que se expone la metodología y los equipos que se utilizaron, mediante esas fonometrías, cuantificaran los niveles de ruido. Estas plantas tienen unos sitios que presentan más ruido en otros sitios.

En el informe se incluye la metodología, técnica de medición, cuantificación y cualificación de los niveles de ruido. El sonómetro, que son los equipos especializados, al final de Del informe presentan los soportes de su calibración.

En la tabla de presentada está relacionada con lo que nosotros tenemos en nuestras matrices de Identificación de riesgos y peligros a nivel nacional, lo cual pues también nos ha generado algún tipo de controles que ya los veremos y los explicaremos en el momento. Cabe resaltar el apoyo de nuestra facilitadora, siempre muy colaboradora, la Dra. Piedad, que nos apoyó en esos acompañamientos en Frigosinú y Red Cárnica, que nuevamente vale la pena expresar los agradecimientos, porque sabemos que esta labor de facilitadores de seguridad y salud es una labor adicional a sus actividades asignadas y resaltar el acompañamiento de la coordinación del Gtt de Montería.

En las tablas que presentan, en donde están en general las diferentes con la actividad desarrollada de una forma un poco más clara, también nos muestran el nivel de riesgo, que efectivamente sí está alto; la exposición en general al ruido, no sólo para los funcionarios del Invima, sino a nivel en general. Al final también generaron

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 5 de 16

algunas recomendaciones y un resumen donde muestran 12 puntos en los cuales se hicieron las mediciones. En los sitios en donde se presenta más ruido es donde se hace la faena, cortes, en las zonas donde se ubican los molinos.

La Dra. Amira Anaya expone que como ha manifestado en varias ocasiones, reitera, la necesidad de la actualización que se había iniciado y que evidentemente es necesario frente al tema de la situación y las diferentes plantas de beneficio en todo El País. Ya tenemos también antecedentes en esa planta de una fuga de amoniaco de hace muchos años, si bien es cierto, existen más plantas ruidosas o cada una tiene sus particularidades, no podemos descartar eso a nivel de todas las especies. Sí, porque digamos en plantas de aves también es muy importante el riesgo que existe frente a la exposición de ruido y a los demás factores químicos, biológicos, etcétera. Entonces yo quiero reiterar la solicitud de generar la actualización de matriz de riesgos, que ya se había iniciado, no podemos perder y desdibujarlo que evidentemente la investigación del accidente laboral es obligatoria y necesaria, desde luego, pero no podemos dejar de lado los demás aspectos que tenemos que contemplar en todas las plantas a nivel nacional, gracias.

El Dr. Jhon Alexander, atendiendo la observación que hace la Dra. Amira, expone que en cabeza de la doctora Martha Soto como grupo de talento humano, siempre tenemos la mejor disposición para hacer esta estos acompañamientos. Efectivamente, lo que dice la doctora Amira, es cierto, vale la pena recordarlo, para este comité ella lo mencionó, es un trabajo que se ha venido haciendo, la actualización que estaba o era inherente a unas visitas de inspección que se hacían entre un equipo interdisciplinario con apoyo de los gremios sindicales del COPASST, DIROS y personal de seguridad y salud en el trabajo; nuestro objetivo principal de seguridad en el trabajo, es la orientación, acompañamiento y seguimiento a todas estas actividades, entonces en ese sentido lo que quiero decirles es que entre los miembros que están presentes del Comité y ya que está la Dra. Amira, tomen lo que ustedes consideren, hagan votación, si es necesario, revisen para que ustedes nos digan qué requieren, cómo lo requieren y nosotros, pues apoyamos todo el tema para que pueda quedar también en el en el acta y se tome la decisión de cómo se va a dar continuidad a este tema. Por lo pronto termino mi intervención acerca del informe de medición de ruidos, en lo resultados del informe

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 6 de 16

vemos que muchos de los hallazgos son similares a los encontrados por nosotros en las en cuanto a señalización y el tema de Cultura de prevención. Las certificaciones de calibración de los equipos, básicamente se encuentran los métodos y en general todas las condiciones de temperatura, humedad que tuvieron en cuenta para hacer este informe. Para compartir con las plantas debemos generar algunas indicaciones en forma de sugerencia y recomendación, porque nosotros hacemos parte por la labor de IVC, pero ellos también tienen su sistema de seguridad y salud en el trabajo. Doctora Carol, doctor Javier y demás miembros del Comité, pues eso es lo que tenía para compartir eso relacionado con esta información. Si tienen alguna inquietud, pues con todo gusto, para eso estamos.

- Del Acta número 29, del 11 de abril del 2025, quedó pendiente un compromiso que fue la radicación de los resultados de la de la investigación ante el Ministerio de Trabajo y a ARL y Levantamiento de información, en el que se iba a diligenciar un reporte que se hizo ante la ARL y realizar la respectiva investigación y radicación, a cargo del comité de investigación en cabeza de la doctora Martha Liliana Soto, jefe inmediato de la accidentada, Paula Natalia Ramírez (accidentada), Javier caballero borda, como representante del COPASST, John Alexander Piñeros, como profesional de seguridad y salud en el trabajo y Camilo Ernesto Osorio Ramírez, encargado de él seguridad y salud en el trabajo.
- El Dr. Jhon Alexander Piñeros, informa el accidente fue calificado o catalogado como accidente grave, de acuerdo a la Resolución 1401 de 2007, la cual indica lo relacionado al tema de investigación y dentro de sus artículos nos dice más o menos algunas indicaciones que van inherentes a la Ley 1562 de 2012, artículo tercero, la definición de qué es accidente de trabajo y como una afectación de hueso largo al servidor o servidora pública que se accidentó, pues efectivamente se hizo la investigación correspondiente, se hizo el reporte y la radicación ante la ARL, como ustedes lo pueden ver acá. Este es la confirmación de la radicación de ese evento ante la ARL como accidente grave y adicional. También se radicó como un accidente grave ante el Ministerio de Trabajo. Acá ustedes alcanzan a ver en la organización que nosotros tenemos que posterior a la reunión extraordinaria con el Comité, pues se hizo toda la

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 7 de 16

trazabilidad y toda se surtió. En el presente informe se encuentra todas las etapas de la investigación, metodología que utilizamos, todo el paso a paso que se hizo está en este documento. Adicionalmente también se radico ante estas dos entidades una generalidad de recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo. La ARL dentro de este seguimiento y acompañamiento para este tema de accidentes graves, nos indicaron que se hiciera una reinducción a nivel nacional, la cual también se ejecutó. El objetivo principal de las investigaciones de los accidentes es generar otras medidas de prevención de Autocuidado para que estas eventualidades no vuelvan a suceder.

- La secretaria del comité da por terminada la revisión de seguimiento y pregunta al resto de los integrantes del COPASST si adicional tienen conocimiento de otro compromiso que no se haya tocado a lo cual responden que no.
- Por otro lado, la secretaria informa que, de la solicitud por parte de talento humano para plantear las necesidades en cuanto a capacitaciones para el COPASST, el doctor Jefferson, envió por correo unos temas que se consolidaron con los enviados por Carol Shool y se enviaron por correo electrónico a la oficina de talento humano con copia a los integrantes del COPASST. Así mismo se les envió a todos las actas 2 y 3 sin comentarios al respecto para su modificación.

3. Propositiones y varios.

- El doctor John Alexander solicita se tengan en cuenta lo que expresó la doctora Amira para el comité, relacionada con la continuidad de las actividades que se estaban haciendo de inspección y levantamiento de información para la actualización de la matriz de riesgo de plantas de beneficio.

La secretaria del comité solicita más información al respecto ya que no tiene conocimiento al respecto de este tema y de la matriz que se tiene actualmente.

La Dra. Amira informa que está actividad se empezó, aproximadamente en el 2020, más o menos con el tema de radiofarmacias, porque no estaba ni siquiera incluido en la

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 8 de 16

matriz de riesgos, a partir de algunas inconsistencias que se evidenciaron en las diferentes matrices de riesgos por profesión, se inició una intervención conjunta con personas del mismo sitio de trabajo. Es por esto por lo que resaltamos la importancia del acompañamiento del personal veterinario que asiste a las plantas de beneficio y pudieran mostrar los riesgos inherentes a su labor. Para ese entonces habíamos priorizado un cronograma, de intervención a nivel nacional y se suspendió, ese cronograma se construyó junto con la Dirección de Operaciones Sanitarias, en su momento con la doctora Jenny Bustos y por supuesto en acompañamiento con el área de seguridad y salud en el trabajo, la idea era continuar con las demás áreas de intervención, incluido alimentos y demás.

Se inicia votación para dar continuidad a la dinámica expuesta y ampliar a otras áreas del Instituto, ¿alguien se encuentra en desacuerdo con la dinámica que se tenía anteriormente y que nos acaba de exponer la doctora Amira?

Por unanimidad se vota positivamente, de acuerdo con esto, en la próxima reunión del 3 de septiembre quedaría como compromiso acordar la metodología a seguir

- En cuanto al seguimiento a plantas de beneficio, esté se realizaría en la reunión del mes de octubre a cargo de la Dra. Diana Murcia de la DIROS.
- La Dra. Mayra Riveros expone que en cuanto a al tema de inspecciones de condiciones de seguridad que lo tratamos en la capacitación de responsabilidades de COPASST, es importante que ustedes como Comité realicen el acompañamiento a estas actividades. El mes pasado enviamos una invitación a que nos acompañaran a la inspección en la sede del aeropuerto El Dorado, como se hacía anteriormente en otros comités, que se generaba una especie de cronograma y se delegaba a un representante para que hiciera ese acompañamiento. Entonces quisiera dejar aquí, en esta sesión, la programación que se tiene en las diferentes sedes y la proposición es que ustedes deleguen a alguno de los representantes de este comité para hacer el acompañamiento

- ✓ Aeropuerto El Dorado, la inspección en julio que les mencioné hace un momento,
- ✓ Sede Colbatel, grupo de gestión documental, en el mes de agosto.

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 9 de 16

- ✓ Aeropuerto El Dorado, grupo de tráfico Postal y mensajería expresa, el 5 de septiembre
- ✓ Sede de Montevideo, en septiembre.
- ✓ Chapinero edificio presidencial y edificio conciliación en noviembre.

Entonces les agradecería que pudieran delegar a las personas que nos pueden acompañar en esta actividad.

La secretaria del comité pregunta por las fechas específicas de cada una de las visitas, la Dra. Mayra informa que se comunicara con los coordinadores de las sedes para programar las fechas e informar posteriormente al COPASST.

La Dra. Amira pregunta por el objetivo de la visita al aeropuerto y al grupo de tráfico postal, ya que se tiene una problemática de hacinamiento, ruido, entre otros aspectos, sería importante tener en cuenta aspectos que hayan solicitado de las diferentes áreas, grupo o misionales gracias.

La Dra. Mayra informa que son inspecciones a las condiciones de seguridad, esas se hacen anualmente y se revisa lo que menciona la Dra. Amira. La anterior visita la realizamos hace 2 años, en la que se hizo seguimiento a través de la matriz de condiciones de mejora. Las visitas de este año, sería unas visitas nuevas para dar respuesta a la inquietud y frente al tema de inspecciones a puestos de trabajo como tal, agradecería al compañero John Alexander que nos pueda dar claridad frente a este tema, sí tenemos reportes, inspecciones a puestos específicos de trabajo gracias.

El Dr. Jhon Alexander Piñeros complementa los acompañamientos que se solicitan por parte de los delegados del COPASST que ustedes decidan para para estas inspecciones, que eso hace parte de los deberes y derechos de los participantes o de los miembros del Comité. Específicamente para el tema de inspecciones, si se han solicitado algunas, de las cuales pues se han ido atendiendo conjuntamente con la doctora Patricia Castilla, nuestra fisioterapeuta, se reciben, agendan, se informa a las personas o a los colaboradores, llámense, contratistas, funcionarios o demás colaboradores que están en

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 10 de 16

la entidad para atender esa inspección que está dentro de las actividades de apoyo técnico que se pueden hacer con acompañamiento de nuestros asesores de la ARL, quedamos atentos y con la mejor disposición para continuar apoyando las actividades que requieren.

La Dra. Victoria Cossio pregunta por el estado de las compras de elementos de protección personal para este semestre, porque pues se han quedado pendientes algunas solicitudes y todavía no se ha dado respuesta o solución.

La Dra. Luz Angela Osorio Silva responde que, frente al proceso contractual, se tiene que surtir ciertas etapas acorde a la normatividad que establece, pues la ley 80 y todo el tema de contratación pública, en ese sentido los estudios previos ya están adelantados, pero estamos esperando los ajustes que hace secretaria general. El proceso de adquisición se va a hacer mediante Bolsa Mercantil. Esto implica que el proceso tiene otras etapas adicionales. Estamos adelantando todo lo pertinente, pero debemos contar con el visto bueno primero de Secretaría General, para la adjudicación del certificado de disponibilidad presupuestal.

La Dra. Victoria pregunta mientras tanto que solución dan, ya que muchos funcionarios de su pecunio tienen que comprar los guantes para hacer las inspecciones, eso es lo que ha estado pasando en el caso de guantes y otros elementos básicos de protección en plantas de beneficio.

La Dra. Luz Angela indica que tienen disponibles guantes talla XL, tapabocas y otros elementos. Es obvio que pues la adquisición es un proceso que tiene sus etapas, pues conforme a la contratación estatal; sin embargo, es importante tener presente que la adquisición de estos se hace, de acuerdo, con una encuesta que diligencian los funcionarios. En la encuesta del año pasado a finales de año (noviembre-diciembre) muchos funcionarios manifestaron que necesitaban guantes, se hizo el contraste con lo que se tenía disponible y se evidencio que lo que había en almacén no era suficiente. Obviamente, esto que nosotros nos regimos a procedimientos, procesos para saber qué adquirir y cómo adquirirlo. Mientras tanto, debemos esperar se surtan las etapas del

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 11 de 16

proceso. La contratación es algo que toma tiempo y tiene sus etapas. Igual tan pronto el proceso este adjudicado y se logre a una correcta y debida ejecución les estaremos avisando para que hagan sus solicitudes de EPPS, tengan presente que pues desde este momento yo no puedo garantizar que se va a lograr una ejecución completa o a total satisfacción. Porque finalmente nosotros dependemos de proveedores que a su vez dependen de condiciones del mercado. Hay elementos que se importan, entonces no siempre ellos pueden entregar todo un mismo día, lo van entregando por partes y pues dentro del proceso legal, si llegaran a incumplir una parte o algo, se realiza el proceso por incumplimiento contractual. En este contrato se proyecta adquirir 22 tipos de EPPS.

La Dra. Amira solicita información sobre los kit de trabajo de alturas y si se han hecho las verificaciones de esos equipos, el uso, las revisiones técnicas a que haya lugar porque digamos que hace muchos años se adquirieron esos equipos, yo honestamente, no conozco el programa de prevención y protección contra caídas me disculpan la ignorancia, si lo tienen, les agradezco, pues me lo pueden remitir en virtud, de los temas que estamos tratando y pues de las exposiciones, que pueden llegarse a presentar, que también serían motivo de estudio en la propuesta de la actualización de matriz de riesgo, así como pues la asignación de esos equipos que tenemos en las diferentes áreas, unas que de acuerdo a la norma no están completas. Como por ejemplo el Grupo que en el que actualmente yo estoy, frente a los temas de las evaluaciones de los puntos de anclaje y demás pueden ser certificados y su aplicabilidad o la documentación de procedimiento, que también desconozco frente al particular de trabajo en alturas, entonces quedo atenta, gracias.

El Dr. Jhon Alexander expone que se hacen inspecciones esporádicamente, en algunos sitios, nosotros empezamos a hacer un trabajo a partir de finales del año 2011, en el año 2012 se dio continuidad con el levantamiento de la información a través de las matrices de riesgos y peligros, donde dentro de estos riesgos y peligros está incluido el trabajo en alturas. En el 2015 se hizo otra compra de elementos para trabajo en alturas y posteriormente con lo que se tenía, mi compañero Camilo, hizo una verificación muy puntual para revisar y hacer la designación de los equipos, que fueron 1235 equipos.

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 12 de 16

Posteriormente y cumpliendo con la norma se realizaron los cursos de trabajo en alturas que en su momento se hacían con el Sena y ahora pues tenemos otro acompañamiento, por parte de nuestras compañeras de capacitación. Adicional hemos enviado algún tipo de información a nivel nacional con tips de SST, donde se aprovecha para hacer la invitación a que tengan en cuenta que, sí no se tiene la certificación de alturas, no deben exponerse a realizar estas actividades, así mismo si tienen el curso y en las plantas no tienen los elementos para los anclajes y hacer los enganches correspondientes de las eslingas de los de los elementos que se utilizan para trabajo en alturas, no se expongan.

De acuerdo con la normatividad actual, es a partir de 2 metros (Resolución 4072 de 2021).

Con relación a las inspecciones, se ha estado trabajando, de hecho, en la ciudad de Montería, estuvimos haciendo el acompañamiento con nuestra facilitadora, la Dra. Piedad Moncada que está presente, en el que se verificó con las personas que tienen la certificación, si cuentan con las habilidades para revisar los equipos.

La Dra. Piedad Moncada indica que efectivamente en mayo el Dr. Camilo se reunió de manera virtual con ella y le dio una explicación al respecto, le envió los formatos para hacer la revisión de los elementos de protección personal que se tenían en el GTT Costa Caribe 2, tanto de los elementos de trabajo en altura pasados como los nuevos, los cuales están en la oficina, no habían sido enviado a las plantas, porque los compañeros manifiestan que en las plantas les ofrecen estos elementos de altura y que allá está permanentemente una persona de seguridad y salud de trabajo pendiente del uso de los mismos. El doctor Camilo me explicó cómo hacer la revisión, pues no soy un personal experto en revisión de equipos de altura, investigué revisé, hice la inspección, llené los formatos, los que estaban en mal estado, los saqué de las diferentes maletas y dejé los morrales con los elementos que sí estaban en buen estado y dejé en cada maleta.

Elaboré un oficio dirigido a cada una de las plantas que tienen trabajo en altura para mandar los morrales donde les anexé la inspección que hice en el formato. Esa

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 13 de 16

inspección y esos formatos también se las envía el doctor Camilo, a su correo electrónico y al de los compañeros asignados a esas plantas, pero ellos dijeron que los iban a tener guardados en sus oficinas, porque no tienen el curso de trabajo en alturas.

La Dra. Amira solicita la ubicación del programa de prevención y protección contra caídas, de pronto si me puedes decir en dónde está ubicado, para verificar un aspecto muy importante sobre las necesidades que se tienen frente a casos especiales y descrito en la Resolución 4272 del 2021, capítulos 5, artículo 65, “cuando para un sector o actividad económica se demuestre que uno o varios aspectos contenidos en el Título II”, yo quisiera saber si de acuerdo lo que escribe la norma se diseñaron las guías técnicas especializadas enfocados a brindar la seguridad necesaria equivalente en estos aspectos específicos. Sí, toda vez que digamos que no están desdibujados y lo que menciona la compañera Piedad frente al tema del uso de estos equipos es muy claro. Sí, hay muchos sitios en donde me van a escuchar la expresión, pero esos equipos están arrumados, sí, y en virtud de eso también revisar la pertinencia. Si bien es cierto, salió la circular emitida por la doctora Mariela en su momento en la número 20000092023, en donde decía que eso no se podía devolver, ¿dónde está la pertinencia de la utilidad y las acciones frente a lo descrito? ¿Para poder implementar las acciones que requieran los trabajos en alturas y particularmente en los casos especiales? Además de las alternativas frente a la indisponibilidad de los cursos de trabajo en alturas, los coordinadores, los cursos que deben hacer frente a las actualizaciones de eso para poder supervisar el trabajo en alturas y demás.

El Dr. Camilo responde complementa lo dicho por la compañera Piedad con respecto a las inspecciones, efectivamente se han realizado varias inspecciones en varios GTT, realizando la revisión y análisis de la información, en cada una de esas inspecciones. Es importante tener en cuenta que nosotros damos el cumplimiento normativo según corresponda, en su momento se compraron, esos elementos y se asignaron a las diferentes dependencias con las cuales se hizo como una previa identificación, según los riesgos de cada una, más que los riesgos de las actividades que se realizan, las cuales están, digamos materializados y especificados en las diferentes matrices de peligros donde se constataba, en que actividades podrían en algunas ocasiones realizar trabajos

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 14 de 16

en alturas. Es importante tener presente que en las matrices de peligro se establece actividades rutinarias y no rutinarias. Entonces, en ese orden de ideas se fueron asignados los elementos con base en la norma, adicionalmente digamos si bien se tiene en cuenta, que en este momento hay una nueva resolución vigente en esta se amplía un poco más todo este tema de trabajo en alturas, incluido el tema que la altura subió a 2 metros, establece digamos como continúa con la normatividad anterior respecto al tema de esas actividades rutinarias o no rutinarias. Entonces, es importante tener presente que esos equipos fueron asignados a las diferentes áreas, pues precisamente teniendo en cuenta esos criterios, nosotros anualmente se realiza la revisión y la actualización de esas matrices en conjunto tanto con los facilitadores como con los coordinadores de las diferentes áreas. Entonces ahí, entro a reiterar el tema de actividad rutinario no rutinario, si bien hay actividades que por el X o y motivo no se realiza de manera frecuente, vale, pero es importante contar con la disponibilidad de esos equipos en caso de que se requiera eso, por tema normativo, es importante tener el equipo Dispuesto y disponible para una actividad en caso dado que se llegue a requerir, como lo dijo también el compañero John en el tema de las capacitaciones del curso de alturas, es importante también resaltar la obligatoriedad de la realización de dichos cursos por las personas.

Que lo que lo deben realizar, ya que muchos manifiestan, no querer hacer dicho curso, lo toman de manera voluntaria y aquí digamos hay una obligatoriedad y responsabilidad en el caso, dado de que alguna dependencia no quiera contar con esos equipos, pues puede hacer en la respectiva devolución ante el grupo de talento humano, por medio de un oficio y en el mismo asumen las responsabilidades legales que eso corresponde, ya que nosotros cumplimos con el tema normativo y pues los estamos asignando, si desde algún área o dependencia no quiere hacerse cargo de sus equipos, se reciben en talento humano como tal, pero con un oficio donde asuma todas las responsabilidades legales que eso conlleven.

Jhon Alexander dice que se hace promoción en salud, prevención de accidentes y enfermedades, lo que hace parte la política de seguridad en el trabajo, somos respetuosos de la normatividad, sin saltarnos por supuesto las líneas frontales que hay dentro de todo el levantamiento de actualización de las matrices de riesgos y peligros,

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 15 de 16

que también lo mencionó mi compañero. Es importante que, si bien es cierto la persona o las personas no hacen actividades de alturas todo el tiempo, existe la probabilidad que en algún momento se requiera, es por esto por lo que deben estar disponibles los equipos, ya que el incumplimiento a la norma puede conllevar a posibles multas para la entidad.

La secretaria del comité expresa que el tema de si están o no están los equipos de alturas no es disponibles no es negociable, como se ha dicho ampliamente no es solo un tema de cumplimiento de la norma sino de seguridad, pero de no hacemos nada si tenemos los instrumentos, pero no tenemos los cursos de alturas para los compañeros, ahí van a estar los equipos, pero no van a poder usarlos, lo que nos interesa es que realmente los funcionarios en los diferentes áreas estén seguros y puedan hacer uso de sus elementos de protección personal.

La Dra. Amira menciona que precisamente por eso estaba haciendo énfasis en el artículo 65 de la Resolución 4272 de los casos especiales, porque se dictan unas especificaciones puntuales, frente a la imposibilidad de cumplir ciertos aspectos y se hace necesario la renovación de los cursos, tanto del trabajador certificado como el Supervisor o coordinador de ese trabajo. Yo quisiera que para el próximo COPASST, de manera muy respetuosa, solicito nos socialicen el proceso de verificación que se ha hecho a nivel nacional de todos los equipos y en virtud de las actividades que estamos realizando a manera preventiva, conocer si existen elementos propios del kit de trabajo en alturas que hayan sido dados de baja porque no sirven, no funciona o no cumplen con su propósito y que podrían constituirse en un riesgo para la persona que los utiliza y adicionalmente dejar la constancia de la solicitud de lo que cita el artículo 65 de esta resolución y reiterar la solicitud del programa de prevención y protección contra caídas. Sí, por favor me alleguen el link y demás, porque realmente desconozco este documento por parte de la entidad. Gracias.

El Dr. Jhon informa que posterior a los exámenes ocupacionales del 2024, se encuentran en la ejecución de los cursos de trabajo en alturas de todos los funcionarios que resultaron aptos médicamente, el área de capacitaciones nos ha estado apoyando también para la realización de los cursos, ahí vuelvo y reitero lo que hemos enviado en

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 16 de 16

esa presentaciones virtuales, si no se tiene 1 de los requisitos, lo importante es que no se genere el riesgo, como lo mencionaba la doctora Carol, si se tiene el curso y no tiene el equipo adecuado o viceversa, no tomar el riesgo. Como lo solicitaron para la próxima reunión tocamos el tema de trabajo en alturas y casos especiales.

Siendo las 11:53 am se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Compromiso	Responsable (Nombre –Cargo)	Fecha de Ejecución
Reclasificación de los riesgos laborales	Martha Liliana Soto	Depende de respuesta de la ARL
Actualización de matriz de riesgos en las plantas de beneficio a nivel nacional	SST	036/09/2025
Programación de visitas por parte de la ARL	Mayra Rivero	Septiembre
Socialización Inspección a equipos de trabajo en alturas y casos especiales (Res. 4272)	Camilo Osorio	3 de septiembre

SUSCRIBEN EL ACTA

Nombre completo	Firma
La reunión se realizó a través de la herramienta de Microsoft Teams, se adjunta listado de asistencia.	